



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de Resultados

de Paz con Legalidad



Agosto 2018 - Febrero 2022

42 | meses.

www.portalparalapaz.gov.co | www.presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1.	Política Paz con Legalidad.....	3
2.	Avances en la política pública de Víctimas	3
2.1	Víctimas a nivel nacional.....	3
2.2	Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	4
3.	Reincorporación.....	5
3.1	Sostenibilidad Económica	6
3.2	Habitabilidad y Vivienda.....	8
3.3	Familia.....	9
3.4	Salud y Pensión	9
3.5	Formación para el Trabajo	9
3.6	Formación Académica.....	10
3.7	Acompañamiento Psicosocial Integral.....	10
3.8	Reincorporación Comunitaria.....	10
3.9	Menores de edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida	10
3.10	Seguridad de las personas en reincorporación	10
3.11	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	11
4.	Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....	11
4.1	PDET y Hoja de Ruta.....	11
4.2	Inversión.....	12
4.3	Obras PDET.....	12
5.	Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos.....	15
5.1	Avance del programa	15
5.2	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	16
6.	Desarrollo Rural Integral	17
6.1	Factores productivos.....	17
6.2	Infraestructura	18
6.3	Desarrollo Social	20
6.4	Medio Ambiente	22
7.	Transversales	23
7.1	Género	23
7.2	Enfoque étnico	23
7.3	Desminado humanitario	24



1. Política Paz con Legalidad

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos cuatro años, en ella se plasman los diferentes frentes de implementación a través de los cuales logran las metas definidas en el Acuerdo. De tal suerte que las poblaciones de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial—PDET, las familias que han erradicado sus cultivos ilícitos y las personas que están en proceso de reincorporación y especialmente las víctimas, reciben los componentes de implementación desarrollados en la política Paz con legalidad, como parte del proceso de estabilización y consolidación de la paz.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas **9.237.051** personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente **2.601.032** de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, lo cual significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

2.1 Víctimas a nivel nacional

De un universo total de **814** Sujetos de Reparación Colectiva¹ incluidos en el Registro Único de Víctimas, 417 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con **245** planes aprobados en municipios PDET.

- Prevención y atención de emergencias. La Unidad de Atención y Reparación Integral a víctimas ha entregado ayuda humanitaria en especie a 69.138 hogares con una inversión de \$18.066 millones (USD 4,75 M)
- Con ayuda humanitaria inmediata, se han apoyado **79.485** hogares con una inversión de **\$67.370** millones (USD 17,72 M)
- Atención y asistencia humanitaria. A nivel nacional, se han entregado durante este gobierno, **2.707.105** atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los **1,7** billones (USD 447 M) con los cuales se han atendido alrededor de **1.362.000** hogares de víctimas.
- Reparación individual. Se han otorgado **358.003** indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión **\$3,08** billones (USD 810 M) y **230.792** víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 112.429 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$16.732 millones de pesos (USD 4,4 M)
- **478.979** víctimas accedieron a medidas de satisfacción, tales como carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones.

¹ Son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.



- Reparación colectiva. 47 sujetos de Reparación Colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana a \$39.507 millones (USD 10.396 M)
- 453 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 221 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 105 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$15.004 millones de pesos (USD 3,9 M)
- 1.426 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a \$120.723 millones (USD 31,76 M), 629 de estas acciones reparadoras se realizaron en 77 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET
- 43 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$11.771 millones (USD 3,1 M)
- 131 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$75.627 millones, (USD 19,9 M).
- 111 sujetos de reparación colectiva ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- Retornos y reubicaciones: 601 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$8.972 millones (USD 2,360M). De estos, 245 planes se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$2.782 millones (USD 732.152).
- 10.217 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los \$13.377 millones (USD 3,52 M).
- 9.802 hogares que recibieron, cada uno por valor promedio de \$5,17 millones (USD 1.363).
- 1.121 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$44.865 millones (USD 10,81 M).
- Víctimas en el exterior: 2.075 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación de las cuales 1.102 han sido mujeres

2.2 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

2.2.1 Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 652 territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 74% (484 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 26% (168 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 652 territorios étnicos, 424 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 65% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
- Sobre 575 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 218.868 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 125.647 se encuentran ubicadas en municipios PDET. Así mismo, se han adelantado gestiones en favor de 172.989 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 4.682.426 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 58% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 42% son de comunidades Negras. 3.202.696 hectáreas inscritas en el registro están ubicadas dentro de los 170



municipios PDET. 3.560.841 hectáreas fueron inscritas en lo que va del mandato del Gobierno del Presidente Duque.

2.2.2 Etapa administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 349 territorios están en fase de estudios preliminares y 77 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo ha finalizado en 121 territorios.
- 426 territorios están en etapa administrativa y sobre 400 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.3 Etapa judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 194 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras. Con ellas se busca proteger los derechos de 72.489 familias étnicas sobre un total de 3.954.367 hectáreas. 134 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET. Por otra parte, 163 del total de demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.4 Etapa posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.

- 22 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 358.608 hectáreas en beneficio de 15.321 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las 22 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 9 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Con corte del mes de febrero de 2022, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR de la ARN, son 14.022² personas las que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- 12.826 se encuentran en proceso de reincorporación:
 - 2.347 personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR–,
 - 9.681 personas fuera de los antiguos ETCR y
 - 798 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa³.

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.453⁴ personas (9.377 hombres, 3.076 mujeres), de las cuales 2.336⁵ tienen hoy registro de ubicación en

² La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

³ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP

⁴ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

⁵ Incluye 2.261 personas que continúan en proceso, 41 fallecidos, 8 en Investigación por privación de la libertad, 2 limitante definitiva, 24 limitantes temporales.



alguno de los antiguos ETCR (1.589 hombres, 747 mujeres) y 10.117⁶ fuera de estos espacios (7.788 hombres, 2.329 mujeres).

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tienen interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,3%) que desean un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) que quisieran tener un proyecto productivo familiar y finalmente el (4,7%) estarían interesados en emplearse.
- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,5% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

3.1 Sostenibilidad Económica

3.1.1 Proyectos Productivos

- Con corte al 28 de febrero de 2022, se ha aprobado un total de 4.063 proyectos productivos⁷ entre colectivos e individuales que vinculan a 8.556 personas en proceso de reincorporación (6.381 hombres y 2.175 mujeres); por un valor de \$83.074 millones (USD 21,86M) de los cuales \$68.435 millones (USD 18,00M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional
- 112 proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR, que vinculan a 3.772 personas en proceso de reincorporación (2.705 hombres y 1.067 mujeres) vinculados a 84 formas asociativas de las cuales 840 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 218 personas, Indígena: 610 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, gitano o Rrom: 1 persona, palenquero o descendiente de san basilio: 10 personas) por un valor de \$44.814 millones (USD 11,79M), de los cuales \$30.176 millones (USD 7,94M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, \$12.405 millones (USD 3,26M) corresponden al cierre financiero por Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para Colombia- MPTF y \$2.233 millones (USD 587.704) corresponden al cierre financiero de otras fuentes
- 3.951 proyectos individuales aprobados y desembolsados, por un valor de \$38.259 millones (USD 10,06M), que benefician a 4.784 personas en proceso de reincorporación (676 hombres y 1.108 mujeres), de las cuales 557 pertenecen a un grupo étnico (conformado por negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 176 personas, indígena: 379 personas, palenquero o descendiente de San Basilio: 2 personas)
- Adicionalmente, a corte del 28 de febrero de 2022, 1.378 personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación⁸.
- **iNNpulsa:** Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:
 - Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de \$3.576 millones (USD 941.123)⁹, en el que se logró la formulación de 509 proyectos

⁶ Incluye 9.592 personas que continúan en proceso, 255 fallecidos, 116 en Investigación por privación de la libertad, 20 limitante definitiva, 134 limitantes temporales.

⁷ Dentro de los AETCR se implementan 112 proyectos productivos (103 individuales y 9 colectivos) que benefician a 547 personas (151 individuales y 396 colectivos), mientras que fuera de los AETCR 3.775 proyectos productivos (3.677 individuales y 98 colectivos) que benefician a 7.707 personas (4.426 individuales y 3.281 colectivos).

⁸ Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de. [Así como las personas que cambian su estado de activa a inactiva o de inactiva a estar nuevamente activa en el caso de los ausentes o con limitante temporal.](#)

⁹ \$200.000.000 corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.



productivos individuales (beneficiando a 501 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa.

- El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio 074/613 por un monto de \$2.260 millones (USD 594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en el año 2022. Actualmente, la ARN realiza el fortalecimiento para el proceso de comercialización de 130 proyectos productivos, beneficiando a 254 personas en reincorporación; también radicó 30 proyectos productivos colectivos para evaluación por iNNpulsa, de los cuales 29 fueron evaluados, beneficiando a 651 personas en proceso de reincorporación, y 1 proyecto no se evaluó por desistimiento de la forma asociativa.
- La ARN tiene registro de aproximadamente 453 **iniciativas productivas** que se desarrollan en territorio¹⁰, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 cuentan con apoyo de cooperación internacional¹¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico¹².

3.1.2 Proyectos Cooperación Internacional

- Actualmente se registran 72 Proyectos de Cooperación internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación, de los cuales, 19 se encuentran en ejecución y 53 finalizados.
- Principales fuentes de financiación:
 - La Unión Europea a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, financia 20 proyectos por un valor de EUR 65,73 M).
 - La Unión Europea a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de EUR 12,50 M.
 - El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, financia 15 proyectos por un valor de USD 47,55 M.
 - La Misión de Verificación de las Naciones Unidas financia 3 proyectos por un valor de USD 1,12 M.
 - The Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas financia 1 proyecto por valor de USD 2,94 M.
 - Otros financiadores apoyan 33 proyectos por valor de (USD 29,79M)

3.1.3 Inclusión Laboral

- Se registra un total de 3.215 personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales 2.441 personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y 774 personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

3.1.4 Garantías Económicas

- Durante el periodo de agosto de 2018 a febrero de 2022, se han desembolsado \$390.818 millones (USD 102,84 M) en las garantías económicas¹³, distribuidos de la siguiente manera:

¹⁰ 275 iniciativas dentro de AETCR y 179 fuera de AETCR.

¹¹ Entidades como PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

¹² Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.

¹³ El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende a \$507.699 millones



- Asignación Única de Normalización: \$1.608 millones (USD423.216) alcanzando un total de beneficiarios de 13.242 personas (3.100 mujeres y 10.142 hombres).
- Renta Básica: \$112.513 millones (USD29,60 M) beneficiando a 12.402 personas (2.999 mujeres y 9.403 hombres)¹⁴
- Asignación mensual: \$266.463 millones (USD70,12 M); beneficiando a 12.241 personas (3.038 mujeres y 9.203 hombres)¹⁵

3.2 Habitabilidad y Vivienda

3.2.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

- La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.
- **Administración:** A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$70.067 millones (USD 18,44 M) que permiten atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares a través del convenio 1067 de 2018 PNUD-ARN; la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares; como también aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación y transformación de los AETCR.
- **Abastecimiento:** Se ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de \$ 69.895 millones garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 31 de diciembre de 2021:
- Durante la vigencia 2021, \$25.546 millones (USD 6,72 M) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el 23 de marzo de 2022.
- Finalmente, y con el propósito de seguir entregando este beneficio temporal de suministro de víveres en la presente vigencia, a través de Fondo Colombia en Paz fue adelantada la convocatoria abierta 029 de 2021, mediante la cual dicha entidad aceptó el 31 de enero de 2022, la propuesta realizada por INTEGRAL SERVICIOS SAS, por lo cual será suscrito el contrato de suministro que permita amparar la entrega de víveres desde el 24 de marzo hasta el 12 de agosto de 2022.
- Estrategia Transformación:
 - El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos y/o vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
 - Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio¹⁶, 12 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación¹⁷ y 6 en proceso de análisis y definición¹⁸.
 - Compra de 13 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del

(USD 133,60 M), distribuidos en Asignación Única de Normalización por \$25.973 millones (USD 6,83 M); Renta Básica por \$205.183 millones (USD 53,99 M) y Asignación Mensual por \$276.542 millones (USD 72,77 M).

¹⁴ Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

¹⁵ Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas

¹⁶ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

¹⁷ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yará, La Pradera, Pondoires, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí y Miravalle.

¹⁸ San José de Oriente, Agua Bonita, Carrizal, La Guajira, La Reforma y El Oso.



Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yará (El Doncello, Caquetá), Pondores (Fonseca, La Guajira) y La Plancha (Anorí, Antioquia) (2 predios) Esta compra implicó la adquisición de 627 hectáreas, por valor de \$8.959,5 millones (USD 2,3 M), y beneficia a 1.260 personas en proceso de reincorporación¹⁹.

- Compra de 1 predio con fines productivos en Ituango, Antioquia, con una inversión de \$1.163,4 millones (USD 306.179), en beneficio de 50 personas en proceso de reincorporación

3.2.2 Vivienda

- La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural a igual número de personas en reincorporación. En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) cuenta a la fecha con recursos disponibles o en proceso de gestión por valor de \$71.534 millones.
- Con corte al mes de noviembre de 2021, se registraron 1.659 personas en reincorporación que se han acercado a los Grupos Territoriales de la ARN a manifestar su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017; así mismo, 2.147 personas en reincorporación han participado efectivamente en las jornadas de socialización. A la fecha, 13 solicitudes han sido desembolsadas, 7 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 3 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada. Finalmente, dos solicitudes surten trámite para desembolso, 2 ante la oficina de Pagaduría en la Subdirección Financiera.

3.3 Familia

- 1.334 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria.

3.4 Salud y Pensión

- 98,5% de la población en reincorporación alguna vez ha estado afiliada a salud (13.810 personas distribuidas entre 10.534 hombres, 3.276 mujeres)²⁰
- 85,6% de la población en reincorporación (12.000 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional²¹. El desagregado por sexo es de 2.911 mujeres, 9.089 hombres.

3.5 Formación para el Trabajo

- A corte del 31 de enero de 2022²², 26.317 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

¹⁹ La información es susceptible de variación todos los meses, ya que su levantamiento y validación aún se encuentran en curso

²⁰ 2.453 afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 11.357 fuera de AETCR.

²¹ 2.183 afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 9.817 fuera de AETCR.

²² La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago



En estos se vincularon 8.407 personas en reincorporación²³ (2.277 mujeres, 6.130 hombres) en 6.256 cursos, programas y eventos²⁴.

3.6 Formación Académica

- Entre el 2019 y el 2022, 7.423 personas²⁵ se han vinculado a formación académica: 1.404 se relacionan con el nivel primaria, 5.790 en bachillerato y 229 en educación superior. La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos²⁶.
- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR reporta que, de 196 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (98 mujeres, 98 hombres), 19 se reconocen dentro de un grupo étnico (12 mujeres, 7 hombres): 10 como indígenas (6 mujeres, 4 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres, 3 hombres) y 3 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de enero de 2021, el SIRR reporta que 36 personas tienen asistencias en programas de educación superior (17 mujeres, 19 hombres), 7 se reconocen dentro de un grupo étnico (3 mujeres, 4 hombres): 4 como indígenas (1 mujer, 3 hombres), 2 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer, 1 hombre) y 1 mujer no especifica el grupo étnico.

3.7 Acompañamiento Psicosocial Integral

- Durante el último mes, 11.409 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 585 municipios del país: 2.203 ubicados en Antiguos ETCR y 9.206 ubicados fuera de antiguos ETCR.

3.8 Reincorporación Comunitaria

- 154 iniciativas que se desarrollarán en 54 municipios PDET y que impactan iniciativas del pilar 8 en 45 de estos municipios, con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$15.726 millones (USD 4,1 M) del Presupuesto General de la Nación y aproximadamente \$1.485 millones (USD 390.790) provenientes de Cooperación Internacional.

3.9 Menores de edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

- Se certificaron 124 jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida: el total inició su proceso de reincorporación; 111 jóvenes continúan en este proceso activos (44 hombres y 67 mujeres), 8 ausentes, 3 fallecieron y 2 se encuentran en limitante temporal

3.10 Seguridad de las personas en reincorporación

- Se asegura la presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (730 efectivos) y 51 pelotones del Ejército (1.556 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.

²³ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

²⁴ En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 601 mujeres y 1.976 hombres. En el 2019, se realizaron 2737 cursos que vincularon 5.434 personas: 1.441 mujeres, 3990 hombres y 3 personas sin información de género. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 4.220 personas: 1.286 mujeres, 2.934 hombres. En el año 2021 se realizaron 795 cursos, que vincularon a 3.217 personas: 983 mujeres y 2.234 hombres. **Para el año 2022, se han realizado 29 cursos, vinculando 29 personas: 19 mujeres y 10 hombres.**

²⁵ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, 1.392 se ubican en AETCR mientras que 6.031 lo hacen fuera de AETCR.

²⁶ En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años



- Continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con 79 sesiones a 28 de febrero de 2022.
- Para esta fecha, en el marco de las decisiones de la Mesa se han implementado 390 esquemas de protección para excombatientes (42 colectivos; 318 individuales; los 26 de los AETCR; 4 para sedes del partido FARC), que cuentan con 1.463 agentes escoltas y 737 vehículos.
- Se ha adelantado la reubicación fuera de la zona de riesgo en 441 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes se ha efectuado en 31 casos.
- Implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).
- Investigación de 291 homicidios, 23 desapariciones y 49 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 208 hechos (57,3%).
- Articulación interinstitucional efectiva en 109 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.
- En esta Mesa se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Apoyo a la investigación judicial en 35 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc (hoy Comunes) fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Concertación de la Estrategia de Seguridad y Protección para mujeres excombatientes, por la ARN y el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación.

3.11 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Se han realizado a la fecha 8 talleres en capacidades sociales de autoprotección para liderazgos PNIS en los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia, Guaviare y Arauca, con la formación de más 170 liderazgos de sustitución de cultivos ilícitos.
- Se han realizado 3 sesiones de la Mesa de Coordinación interinstitucional y 29 sesiones de la Comisión de Apoyo y seguimiento a las afectaciones en seguridad a población PNIS-sustitución.
- El Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requiera atención inmediata ha sido activado en 25 oportunidades.

4. Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)²⁷

4.1 PDET y Hoja de Ruta

Hoja de Ruta:

- Se ha avanzado en la fase de construcción técnica de las 16 Hojas de Ruta desarrolladas en sus 4 componentes (escenarios meta, potencialidades, multicriterio y trayectorias), así como en la construcción participativa y validación territorial en 15 subregiones.

²⁷ Información a 30 de noviembre del 2021.



- A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de 15 Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Alto Patía y Norte del Cauca. En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.
- Por su parte, la Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa.
- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Acuerdos y Ordenanzas

- Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 18 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo, quedando pendiente la ordenanza del Huila.

4.2 Inversión

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a **\$12,48** billones. De estos, **83%** de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz²⁸ y Trazador Paz – PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado **564** proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los **\$6,26** billones, entre las cuales resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han identificado 110 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de **\$4,1** billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El **17%** restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,1 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 77 proyectos por \$611 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 256 proyectos por \$426.840 millones.

4.3 Obras PDET

²⁸ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.



La estrategia Obras PDET–ART busca la generación de confianza, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias a través de la estructuración y ejecución de obras de baja escala. Esta estrategia, además de contar con recursos de la ART, articula recursos de otras fuentes como el Fondo Colombia en Paz, Cooperación Internacional, entre otros. En ese contexto, 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de obras PDET- ART.²⁹

Se han aprobado 1.799 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$356.441. De los 1.799 proyectos aprobados, el 76,15% ya están terminados y/o entregados, el 17,8% se encuentran en ejecución, el 2,8% en estructuración y el 3,3% está estructurado.

Tabla 1. Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total
En ejecución	319	\$ 88.424
Entregado	1.052	\$ 175.432
Terminado	318	\$ 66.275
En estructuración	50	\$ 10.538
Estructurado	60	\$ 15.771
Total	1.799	\$ 356.440

Fuente: Elaboración de la ART, corte 28 de febrero de 2022

Ahora bien, el 92% de las obras están enfocados en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (52,9%) e Infraestructura Vial (39,1%), mientras que un 3,9% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 4,1% restante a proyectos de Infraestructura Productiva, educativa y comunitaria.

Tabla 2. Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	952	\$ 179.469
Infraestructura Vial	703	\$ 149.700
Infraestructura de Servicios Públicas	71	\$ 8.656
Infraestructura Educativa	7	\$ 1.908
Otros sectores	66	\$ 16.707
Total	1.799	\$ 356.440

Fuente: Elaboración de la ART, corte 28 de febrero de 2022

4.3.1 OCAD Paz

A través del mecanismo de OCAD Paz y durante este gobierno se han aprobado 564 proyectos por \$6,26 billones, de los cuales 338 proyectos se aprobaron en 2021 por \$4,46 billones.

Tabla 3. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	TOTAL (Millones)
2018	32	\$ 149.094

²⁹ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, que permitan dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



2019	88	\$ 755.004
2020	105	\$ 887.734
2021	333	\$ 4.463.495
2022	1	\$3.967

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 28 de febrero de 2022

En general, los 564 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 79,48% de la inversión de los recursos aprobados. Ahora bien, de los 5 proyectos aprobados en la sesión 57, 3 están dirigidos al sector transporte por \$6.702 millones; 1 de vivienda, ciudad y territorio – vivienda rural, por \$1.244 millones y 1 proyecto de minas y energía por \$1.346 millones.

4.3.2 Obras por Impuestos:

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 77 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$611.433 en 101 municipios PDET, de los cuales:

- En el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones
- En el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones
- En el 2020 se aprobaron 19 proyectos, por \$142.573 millones.
- En el 2021 se han aprobado 19 proyectos con una inversión de \$121.152 millones.

De los 77 proyectos aprobados, el 9,1% se encuentran en preparación, el 31,2% en ejecución y el 59,7% fueron entregados a la entidad nacional competente. Durante el mes de noviembre, 4 proyectos que se encontraba en preparación iniciaron ejecución por \$43.569 millones.

Ahora bien, los 77 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Infraestructura de Transporte, Educación y Agua y Saneamiento Básico y concentran el 91% de la inversión de los recursos aprobados.

4.3.3 Trazador Construcción Paz

Entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET, con corte a 30 de noviembre de 2021 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 3,36 billones de pesos.

Tabla 4. Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$1.010.387	16	24,68%
Trabajo	\$652.222	13	15,93%
Educación	\$430.984	9	10,53%



Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Minas y Energía	\$415.231	11	10,14%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$409.384	23	10,00%
Presidencia de la República	\$286.812	8	7,01%
Salud y Protección Social	\$267.367	1	6,53%
Transporte	\$224.394	4	5,48%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$222.375	2	5,43%
Deporte y Recreación	\$76.200	7	1,86%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$66.352	3	1,62%
Comercio, Industria y Turismo	\$18.693	3	0,46%
Cultura	\$11.830	6	0,29%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$849	1	0,02%
Planeación	\$674	2	0,02%
Justicia		1	0,00%
Total	\$4.093.752	110	100%

Fuente: SPI, DNP. Corte: Las cifras correspondientes a la vigencia 2021 tienen corte de 31 de diciembre de 2021 por cuanto está pendiente el cierre financiero de DNP. La vigencia 2022 tiene corte 31 de enero de 2022

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación, Minas y Energía y Agricultura y Desarrollo Rural y Vivienda, Salud y Presidencia concentran **92,3%** del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

5. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

5.1 Avance del programa

- El Programa se recibió desordenado, sin planeación, y desfinanciado. Con base a esta situación, se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para la intervención en los 56 municipios donde opera el Programa.
- Durante la vigencia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se han gestionado³⁰ \$2,3 billones de pesos para su implementación. De este total, la administración del Presidente Iván Duque gestionó \$1,8 billones. Por otro lado, entre agosto de 2018 y febrero de 2022 el Gobierno Nacional ha comprometido \$1,6 billones (USD 415 M) en el PNIS a través del Fondo Colombia en Paz para un acumulado de \$2 billones (USD \$527 M) en recursos comprometidos.
- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, **35.840** mujeres son titulares de su núcleo familiar.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, las cuales ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097 familias, pero no habían recibido atención.

³⁰³⁰ Incluye recursos de inversión y funcionamiento del Presupuesto General de la Nación, así como rendimientos financieros, contrapartidas y recursos de cooperación internacional.



- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido **19.597** hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$29.058 millones (USD 7,6M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de **45.815**.
- Con una inversión de **\$889.718 millones (USD \$234 M)**, **76.257** familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por concepto de asistencia alimentaria inmediata.
- Con una inversión de \$156.012 millones (USD \$41 M), 67.627 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de huertas caseras como parte del componente autosostenimiento y seguridad alimentaria.
- Con una inversión de **\$169.890 millones (USD \$44M)**, **75.570** familias han recibido el servicio de asistencia técnica integral en 56 municipios y 14 departamentos.
- Se han comprometido recursos por valor de \$510.047 millones (USD \$134M) gracias a los cuales 45.524 familias cuentan con proyectos productivos.
- Con una inversión de \$139.921 millones (USD \$36 M), **7.353** exrecolectores de hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.

5.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Se llevó a cabo la transferencia metodológica por parte del Programa de Derechos Humanos de USAID -Chemonics a las coordinaciones territoriales de la DSCI, para la realización de talleres de autoprotección en los territorios del Programa y se emitieron los certificados de participación de esta transferencia metodológica. También se definió la realización de cuatro talleres territoriales en Capacidades sociales para la autoprotección, entre marzo y agosto de 2021 uno en Mesetas, Meta (20 liderazgos); uno en Caquetá (20 liderazgos); otro en Cauca (20 liderazgos); en Córdoba (11 liderazgos) y en Valle del Cauca (20 liderazgos). en Antioquia (20 liderazgos), en Guaviare (25 liderazgos) y cerrando el año el 13 y 14 de diciembre en Arauca con 11 liderazgos. En estos ejercicios, se contó con la participación de la UNP, la Personería, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, quienes hicieron presentaciones para la articulación y la activación de rutas en materia de seguridad. De esta manera cerramos el año con cerca de 150 líderes y lideresas capacitadas, más del 10% del total de liderazgos.
- Se actualizó el Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI). Al **28 de febrero de 2022**, este Protocolo ha sido activado en 25 oportunidades³¹
- Finalmente se realizó una reunión técnica de cierre con las entidades que participan en el Plan de Articulación de Acciones en Seguridad, presidida por el Consejero Adjunto para la Estabilización y la Consolidación, con la participación de funcionarios del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Unidad Nacional de Protección – UNP, Policía Nacional Derechos Humanos y de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI de la Agencia para la Renovación del Territorio. En esta

³¹ Anteriormente se reportaba que el protocolo se había activado en 16 oportunidades porque se tenían en cuenta las amenazas a contratistas de la DSCI. Sin embargo, los protocolos de atención a casos de afectación de liderazgos son exclusivos para población PNIS.



reunión se presentaron los avances del plan en el año 2021 y la proyección de acciones y actividades para el 2022.

6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Factores productivos

En factores productivos se han diseñado políticas para fortalecer el fondo de tierras, garantizar el acceso y la formalización de la tierra, junto con la provisión de la infraestructura para el mejoramiento de la propiedad rural, y la modernización del sistema catastral, entre ellas:

6.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

Regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

Ejecutorias:

- Se han ingresado 1.685.662 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 12.693 predios, para un total de 1.912.493 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 805.563 hectáreas en 143 municipios PDET.
 - Se entregaron 1.471 hectáreas del Fondo de Tierras a 825 mujeres rurales, siendo estas el 53% de los beneficiarios
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 69.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 456.429 hectáreas en beneficio de 20.102 familias, en 128 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 260.103 hectáreas
 - 21.293 mujeres campesinas beneficiadas con títulos a su nombre o parejas regularizando 138.549 hectáreas
 - 12.880 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 25 títulos de ampliación de resguardos por 176.734 hectáreas y 58 por constitución de resguardos por 329.366 hectáreas

6.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

Ejecutorias:

- Mediante la estrategia “Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato”, se han vinculado más de 1.050 aliados comerciales que han cerrado negocios con 246.785 productores, a través de acuerdos formales de proveeduría que han permitido la venta anticipada de productos agropecuarios y pesqueros por un valor estimado en ventas superior al \$1,6 billones de pesos.
- La ADR ha apoyado la realización de:



- 230 mercados campesinos (166 presenciales, 45 virtuales, 19 mixtos) beneficiando a 2.514 organizaciones y 9.420 productores con ventas por \$2.535 millones (USD 667.105). 7.197 mujeres productoras beneficiadas, con una inversión de \$70 millones (USD 18.448).
- 3.011 productores de los cuales 1.035 son productores de mujeres beneficiadas que dejaron 86 en acuerdos efectivos, por valor de \$2.796 millones (USD 735.789)

6.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Aumenta la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad.

Ejecutorias:

- Durante este gobierno (agosto de 2018 – febrero de 2022) FINAGRO ha logrado 17,7% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la ECFC, dado a que, del total de 698.569 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 123.719 corresponden a pequeños productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la ECFC, 51.116 corresponden a mujeres y 35.131 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado \$179.792 millones (USD 47 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por \$5,15 billones (USD 1.355 millones) y específicamente, se han destinado \$54.967 millones (USD 14,5 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, asegurando cosechas por \$504.779 millones (USD 132,8 millones). Específicamente, se han destinado \$20.151 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y \$16.371 millones para mujeres pequeñas productoras.

6.2 Infraestructura

En infraestructura, las diferentes entidades del orden nacional y local han priorizado las intervenciones en materia de vías, electrificación, conectividad, agua y saneamiento básico de la población rural del país. Las principales políticas de infraestructura se encuentran en los siguientes Planes Nacionales sectoriales:

6.2.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación de las comunidades.

Ejecutorias:

- 459.136 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. Particularmente, en la zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.416 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a agua
- 402.563 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.402 nuevas personas con soluciones de saneamiento básico.



6.2.2 Plan Nacional de Electrificación Rural:

Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.

Ejecutorias:

- El Ministerio de Minas y Energía ha brindado servicio de energía eléctrica a 60.185 nuevos usuarios en 26 departamentos y 201 municipios de los cuales 76 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.
- Se han beneficiado un total de 20.832 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el periodo comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2021; del total de los usuarios 13.695 (66%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET

6.2.3 Plan Nacional de Conectividad Rural:

Despliega la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.

Ejecutorias:

- Para la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre, se han entregado 26.068 equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de 136 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$22.067.474.126 (USD 5.807 M). De la cifra anterior, 15.600 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 131 municipios PDET con una inversión aproximada de \$13.265.908.258 (USD 3.491 M).
- Con corte a 28 de febrero de 2022, 199 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose 122 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 44 municipios PDET, la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$19.876 millones de pesos

6.2.4 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

Ejecutorias:

- A través de la ADR se han rehabilitado 95.125 hectáreas en 21 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando más de 21.778 familias, lo cual representa un avance del 101% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- Se capacitaron 105 asociaciones de usuarios de distritos de riego y/u organizaciones productoras posibles beneficiarias de infraestructura de riego y drenaje (PIDAR), equivalente a un avance superior al 100% de la meta (100), en cumplimiento a la estrategia de promoción de la asociatividad en materia de riego.

6.2.5 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:



Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.

Ejecutorias:

- En la vigencia 2022 se han mejorado y mantenido 2.213,8 km. De enero 2019 a enero de 2022 se han mejorado y mantenido 11.570,5 km de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al 71% de avance del cuatrienio.
 - En municipios PDET en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 3.011 kilómetros que corresponde al 103% del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77 km, Regalías 1.446 km, PGN- Colombia Rural 1078 km y Fundación Buffet 10km.

6.3 Desarrollo Social

En materia social se han priorizado intervenciones en vivienda, salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, así como la vinculación de la población rural en programas como el de Colombia Mayor, jóvenes en acción, familias en acción entre otros.

6.3.1 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible”.

Ejecutorias:

- Se han otorgado 12.529 soluciones de vivienda, 9.175 viviendas nuevas y 3.354 mejoramientos.
- Se entregarán subsidios de vivienda por un valor de \$709.068 millones³²: \$72.882 millones para mejoramiento de viviendas existentes y \$636.186 millones para construcción de vivienda nueva.

6.3.2 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.

Ejecutorias:

- A corte enero de 2022 el porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados es de 84,8% y correspondió a 28 territorios.
- 1.972.400³³ estudiantes beneficiarios del PAE en sedes educativas ubicadas en zona rurales. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 855.637 beneficiarios del PAE.

³² Incluye recursos de cofinanciación de las entidades territoriales

³³ Cifras con corte a 31 de diciembre de 2021



6.3.3 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):

Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

Ejecutorias:

- El 78% de las entidades territoriales actualizó el Análisis de situación de salud
- 32 departamentos cuentan con los planes de acción de Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), el cual tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones.

6.3.4 Plan Especial de Educación Rural:

Fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

Ejecutorias:

- Se han dotado y fortalecido ambientes de aprendizaje de 114 establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria en municipios PDET del país entre 2019 y 2021.
- 526.490³⁴ niños y niñas de zonas rurales cuentan con 6 o más atenciones priorizadas, de los cuales:
 - 261.176 niñas con 6 o más atenciones priorizadas en ruralidad, 68.929 niñas son de municipios PDET
 - 118.909 niños y niñas con pertenencia étnica, 88.640 indígenas, 1 Rrom y 30.268 NARP.
- 1.129 sedes educativas rurales fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021. De las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET.

6.3.5 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural³⁵:

Consolida diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

Ejecutorias:

- 330 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 127 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET

6.3.6 Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales:

³⁴ Cifras preliminares con corte 30 de septiembre de 2021.

³⁵ Cifras con corte 31 de diciembre de 2021.



Fortalece el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

Ejecutorias:

- 60,00% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
 - 62,35% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
- 47,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
 - 50,59% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.

6.4 Medio Ambiente

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha adoptado en el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) en sus componentes estratégico, operativo y técnico, y así actualizar el mapa de las áreas de especial interés ambiental con la participación de las comunidades con el fin de cerrar la frontera agrícola. Adicionalmente se ha buscado el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales, el programa de negocios verdes y la estrategia de Conservación Natural.

6.4.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)

Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

- El PZA fue adoptado mediante Resolución No. 1608 de 2021.
- A diciembre de 2021, se han firmado 361 acuerdos con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de \$6.287 millones de pesos³⁶.
- De acuerdo con el reporte de 2021, el Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV) realizó el proceso de verificación de 395 Negocios Verdes. De estos, 173 Negocios Verdes (43,8%) se encuentran ubicados en regiones PDET, específicamente en 59 municipios, 19 Autoridades Ambientales y 16 departamentos. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador para el año 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.

³⁶ Fuente de información reportes SIRECI F69 vigencias 2018-2021, los recursos reportados están a nivel de compromisos.



7. Transversales

7.1 Género

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- Se establecieron los marcadores presupuestales de paz y de género, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la inversión.
- Se creó la Coordinación de Asuntos de Mujer y Género, Víctimas y Etnias dentro de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Desde el 2019, se encuentra en funcionamiento la Mesa Técnica de Género del CNR con participación de la ARN, la Consejería para la Estabilización y componente FARC.
- De los 51 compromisos de mujer y género, **13** están cumplidos, de esos **9** se cumplieron en esta administración. Los **38** restantes cuentan todos con avances en su implementación y **planeación a largo y corto plazo**.
- 65 mil mujeres junto con la ART identificaron 4606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. De esas **1.704** iniciativas cuentan con gestión o proyecto para su implementación.
- **29.758** mujeres rurales se han beneficiado de la adjudicación y formalización de **398.290** hectáreas, lo que corresponde al **45%** del total de las personas beneficiarias.
- **910** mujeres han sido beneficiadas con la entrega de **1.475,94** hectáreas a través del Fondo de Tierras según lo reportado por la ANT.
- **596** mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación del Subsidio Integral, lo que corresponde al **52%** del total de las personas beneficiarias. De esos **377** se otorgaron en esta administración.
- Se crearon la Línea especial de crédito para la mujer para la compra de tierra, la línea de crédito blanda para mujeres para servicios agropecuarios y la línea especial de crédito mujer y joven rural.
- **785.309** mujeres han accedido a líneas de crédito con Finagro para, entre otras cosas, el financiamiento de la siembra y sostenimiento de cultivos, y la compra de maquinaria.

7.2 Enfoque étnico

- Se reactivó la IEANPE al garantizar su funcionamiento por medio de \$490,000 USD, otorgados por el MPTF gracias a las gestiones de la CPEC.
- De 97 compromisos étnicos, 14 están finalizados (8 de esos finalizaron en esta administración), 82 se encuentran en ejecución y 1 se encuentra en planeación. Es importante resaltar que 66 de los 97 compromisos étnicos, deben cumplirse entre 2026 y 2031.
- El Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de representantes de la población Rom como invitados permanentes.
- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- La UNP ha brindado medidas de protección individuales y esquemas compartidos a 1530 personas pertenecientes pueblos étnicos.
- **63** sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.



- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autoreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% de estas personas está afiliado al sistema de salud y se encuentra bancarizado.
- 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.
- Se expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- 4.463 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 48 resguardos, por un área de 73.191,31 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 5.586 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 21 resguardos, por un área de 174.361,84 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 2.685 familias de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera se han beneficiado con la titulación colectiva de 25 consejos comunitarios por 8.266 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- De las 32.808 iniciativas PDET, 1.831 iniciativas son propias étnicas y 2.950 iniciativas son comunes étnicas.
- El Mecanismo Especial de Consulta se encuentra en funcionamiento en 14 subregiones PDET:
- Montes de María, Chocó, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca Norte y Nordeste Antioqueño, Arauca, Sur de Tolima, Sierra Nevada Perijá, Sur de Córdoba, Alto Patía y Norte del Cauca, [Cuenca Caguán](#) y [Piedemonte Caqueteño](#), [Macarena - Guaviare](#) y [Catatumbo](#).
- En noviembre de 2021 se finalizó la primera reparación colectiva étnica, cuyo beneficiario es el Consejo Comunitario de Villa Arboleda en Putumayo.

7.3 Desminado humanitario

Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:

- Desde la implementación del indicador en 2017 al [28 de febrero de 2022](#) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- Con corte a [28 de febrero de 2022](#), asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante actividades de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados [Libres de Sospecha](#) o [Libres de Reporte de Sospecha](#) de Minas Antipersonal. Asimismo, [19 territorios adicionales cuentan con procesos de concertación y se encuentran en actividades de Desminado Humanitario](#).



- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha **28 de febrero de 2022**, se han surtido procesos de concertación con cuatro (4) de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta.
- Desde la implementación del indicador en 2017 al 31 de diciembre de 2021 se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico